



## LORO O LAUREL DE PORTUGAL

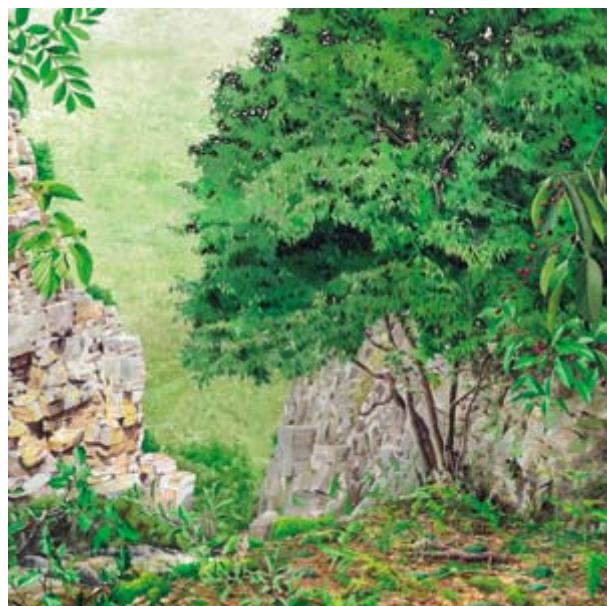
(*Prunus lusitanica*)

Familia: Rosaceae

### Descripción y hábitat

El loro es un pequeño árbol perennifolio que puede alcanzar 10 m de altura. Sus hojas son simples, ovado - lanceoladas, grandes, algo coriáceas y ligeramente dentadas-, con el haz verde reluciente y envés más pálido y glauco. El tronco es muy ramificado desde la base. El laurel de Portugal, como también se le conoce, florece alrededor de junio, dando unas flores blancas de unos 8 mm. de

diámetro, tamaño similar al del fruto, aunque éste es lampiño, primero verdoso y después púrpura negruzco en la madurez.



Es un árbol propio de zonas de clima húmedo y templado, con presencia de agua permanente. Su ambiente preferido lo constituyen situaciones microclimáticas caracterizadas por una humedad ambiental muy alta como algunos fondos de barrancos resguardados y con arroyos de cauce continuo. Suele aparecer aislado o en pequeños grupos o rodales en el interior de gargantas, de carácter silíceo, cerradas y profundas.

Normalmente, son zonas de media montaña mediterránea con influencia atlántica, en áreas de rebollares, castaños y quejigares, con el acompañamiento de especies como el arraíz, el madroño, el avellano, el acebo y la hiedra, entre otras.

### Distribución

Especie espontánea de la Península Ibérica, Macaronesia (Canarias y Madeira) y norte de África. El loro está considerado como una reliquia de los bosques de tipo laurisilva que en la Península tuvieron gran importancia durante el Terciario. En la actualidad, en España existen pequeñas loreras en las sierras de Guadalupe y Villuercas, montes de Toledo y algunos barrancos de la vertiente meridional de Gredos; junto a algunos ejemplares sueltos en áreas aisladas de Andalucía occidental, León, Cantabria, Navarra y Cataluña.

En La Rioja los dos únicos ejemplares silvestres existentes se encuentran en un barranco encajado en la ladera sudeste de la Sierra de la Demanda en el curso alto del río Najarilla.

- Sólo existen tres individuos en ausencia de renuevos. Además, son ejemplares envejecidos y de difícil recuperación.
- Recolección abusiva por ser un lugar muy visitado.
- Problemática propia de poblaciones reducidas (caída de rocas, incendios, grandes avenidas, etc.).
- Proximidad de obras de infraestructuras.

### Medidas de Conservación:

- Especie incluida en el Catálogo Regional de especies amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja (Decreto 59/1998, de 9 de octubre) en la categoría de "en peligro de extinción".

- En el borrador de "Lista Roja" nacional, elaborado por la Comisión de Flora del Comité Español de la UICN, este taxón ha sido incluido en la categoría de "Vulnerable".
- Recolección autorizada sólo con fines científicos.
- Recuperación a través de plantas originadas de semilla, por estaquillas o "in vitro", con el fin de lograr su reimplantación en la cuenca del Najarilla.
- Declaración como árbol singular.